ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, en el local de la Municipalidad de Capiatá, a los 23 días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 08:30 horas, se reúnen las siguientes personas: **Sr. ARNALDO GIRETT** (Responsable de la U.O.C.), **KAREN JARA** (Auxiliar de U.O.C.) y los representantes de las firmas: ISIDRO RIVAS en representación de la firma EMTEC, el Sr. CARLOS CASTRO en representación de la firma GREPSA Y la Sra. MARÍA ACOSTA en representación de la firma PROVEEDORA YPOA., en el acto de Apertura de Sobres para la **CONSTRUCCIÓN CERCA PERIMETRAL (LOTE1) ESC. BASICA MUNICIPAL Nº15.158 SAN JOSE. (LOTE2) ESCUELA MUNICIPAL SANTO DOMINGO.**

Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTAS", presentados por los oferentes, quedando como sigue:

CONSTRUCCIÓN CERCA PERIMETRAL (LOTE1) ESC. BASICA MUNICIPAL Nº15.158 SAN JOSE. (LOTE2) ESCUELA MUNICIPAL SANTO DOMINGO		
OFERENTES HABILITADOS	**R.U.C.**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
EMTEC	863679-6	LOTE Nº 1: 62.140.400.- LOTE Nº 2: 84.768.000.-
GREPSA	80064612-6	LOTE Nº 1: 32.502.800.- LOTE Nº 2: 42.520.800.-
PROVEEDORA YPOA	782811-0	LOTE Nº 1: 56.648.000.- LOTE Nº 2: 72.254.000.-

Sobre Nº 1: Oferente EMTEC
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
10	Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI
11	Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones	NO
12	Referencias de obras similares	SI

PRESENTA LA CONSTANCIA DE SIPE Nº 1280510 DE FECHA 22/12/2013.-

Sobre Nº 2: Oferente GREPSA
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SI
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
10	Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI
11	Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones	SI
12	Referencias de obras similares	SI
13	Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Municipalidad de Capiatá. Y en el caso de que un oferente no realice dicha visita o inspección, se aplicara por analogía lo dispuesto en el Art. 50 del Decreto Nº 21.909/03.-	SI

PRESENTA LA CONSTANCIA DE SIPE Nº 1279912 DE FECHA 16/12/2013.-

Sobre Nº 3: Oferente PROVEEDORA YPOA
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI

5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
10	Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI
11	Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones	NO
12	Referencias de obras similares	NO
13	Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Municipalidad de Capiatá. Y en el caso de que un oferente no realice dicha visita o inspección, se aplicara por analogía lo dispuesto en el Art. 50 del Decreto Nº 21.909/03.-	NO

PRESENTA LA CONSTANCIA DE SIPE Nº 1280521.-

Luego de la lectura y ratificación del Acta siendo las 09:56 hs., se dio por terminado el Acto, y es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

KAREN JARA
AUXILIAR DE U.O.C.

ARNALDO GIRETI
JEFE DE LA U.O.C.

ISIDRO RIVAS
EMTEC

CARLOS CASTRO
GREPSA

MARIA ACOSTA
PROVEEDORA YPOA